

**SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA****Área de Presidencia y Administración****Servicio de Planificación, Organización, Calidad e Inspección****ANUNCIO**

5354

185742

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2022-2023**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

**"Primero.-** Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna 2022-2023, aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022, en lo que respecta a la Línea 13 "Seguridad Ciudadana y Movilidad", a los efectos de incluir una subvención destinada a la Asociación de Volcanes de Canarias, por importe de 20.000,00 €, quedando del modo siguiente:

**Línea 13: "Seguridad Ciudadana y Movilidad"**

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Organización de eventos para la educación en el riesgo volcánico		Asociación de Volcanes de Canarias	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>		Art. 25.2.f, LRBRL y Ley de Municipios de Canarias (art. 11.l)	
<b>OBJETIVOS</b>	Mejorar la cultura volcánica de la población, contribuir a la educación en el riesgo volcánico, la divulgación científica y colaborar en la mejora de la Educación en Riesgos de otros fenómenos naturales.		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa Nominativa	Ejercicio presupuestario 2023	20.000,00	Propia
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	170.44110.48000		

manteniéndose el resto del Acuerdo en lo que sus mismos términos.

**Segundo.** - Ordenar la publicación de la presente modificación del PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2022-23 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, así como en la página web municipal".

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN, P.S., Francisco Suárez Hernández, documento firmado electrónicamente.